



DECRETO ALCALDICIO N° 23461

ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Agosto de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2189 de fecha 07.08..2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de un Espectáculo Pirotécnico de Fuegos Artificiales, Fiestas Patrias año 2015". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Memo N° 2016 de fecha 24.08.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que la Licitación Pública N° 3656-135-L115 "Espectáculo Pirotécnico de Fuegos Artificiales", se presentó solo una oferta. Durante el proceso de licitación se realizaron 2 preguntas las cuales fueron respondidas. De acuerdo a Acta de Evaluación se sugiere adjudicar al proveedor que cumple con lo solicitado, Comercial Hong-Kong Rengo Limitada, RUT N° 76.110.305-9, por un monto tal de \$ 2.218.487 más iva. Adjunta Acta de Evaluación y antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-1135-L115.

ADJUDIQUENSE "Espectáculo Pirotécnico de Fuegos Artificiales", Fiestas Patrias año 2015, al proveedor Comercial Hong-Kong Rengo Limitada, RUT N° 76.110.305-9, por un monto total de \$ 2.218.487 más iva., actividad que se realizará el día 18 de Septiembre de 2015, a las 21:00 horas en el Estadio Municipal.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta ~~215-22.08.011~~ "de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, 18 de Septiembre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-